

UANI: Diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América.

UTO:
JZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
EPICHINCHA. Quito, lunes 16 de
ril del 2012, las 14H32. VISTOS:
competencia de esta causa se
radicado en esta judicatura
virtud del sorteo realizado,
lo tanto avoco conocimiento
la misma. En lo principal la
manda que antecede es clara
ecisa y reúne los requisitos de
y, por lo que se le admite a trá-
ite Ejecutivo. En consecuencia
demandados ELVA YOLANDA
ORES FLORES, MARIA PIEDAD
ORES PARRENO, SEGUNDO
IVENAL FLORES TORRES,
NIZON RODOLFO PILATUNA
JSE y LUIS PILATUNA
ALISTAXI, dentro del térmi-
de tres días cumplan con la
ligación demandada, o dentro
l mismo término propongan
cepciones bajo prevenciones de
y. Para ordenar la prohibición
enajenar el actor presente el
tificado de la Agencia Nacional
Tránsito con las características
vehículo.- Cítese a los deman-
dos Edizon Rodolfo Pilatuna
se, Elva Yolanda Flores Flores
uis Pilatuna Malistaxi median-
comisión librada al señor
iente Político de la parroquia
Pomasqui, envíese despacho
forma.- Atento al juramento
dido por la actora y de confor-
dad a lo dispuesto por el Art.
del Código de Procedimiento

rectangular, plano, tiene delimi-
tada en su totalidad la propiedad
con cerramientos que son las
mamposterías de la construcción
existente, tiene todos los servicios
básicos de infraestructura como
agua potable, alcantarillado, luz
eléctrica; que se encuentran cor-
tados por falta de pago.- Existe
una construcción de tres pisos
dentro de la propiedad.- CASA
DE VIVIENDA.- Construida de
tres pisos: Estructura de pilotes,
columnas, gradas y losas de hor-
migón armado, mampostería de
bloque, enlucidos parte frontal e
interiores de la construcción sin
tomar en cuenta la tercera plan-
ta, ventanas de hierro, vidrio y
protecciones, puertas de garaje
de tool, de acceso peatonal de
madera y hierro y puertas interio-
res de madera.- Pisos en garaje
de cerámica en interior de 1/2
dual en parte y otras de cerá-
mica, closet de madera, COCINA:
Con pisos de cerámica, mesones
de hormigón con recubrimiento
de cerámica, BAÑOS: Con recu-
brimientos de cerámicas en pisos
y paredes, sanitarios nacionales.-
TERCERA PLANTA: La tercera
planta se encuentra únicamente
con mampostería de bloque sin
ningún terminado, sin enlucir ni
mampostería ni losas.-ESTADO:
La propiedad de encuentra aban-
donada, sin mantenimiento, la ter-
cera planta sin terminar.-AREA:
449,28m2.-AVALUO.-Terreno: \$
55,00 c/m2= \$ 11.239,80, Planta
Baja y Segunda Planta Alta (habi-

primer señalamiento, consignando
el diez por ciento de Ley en
dinero efectivo o cheque certifi-
cado a órdenes del Juzgado.
El inmueble cuyo avalúo se orde-
na, se identifica como la Casa N°
262, con una alícuota del 0.3071%
y patio casa doscientos sesenta y
dos, con una alícuota del 0.0085%;
alícuota total 0.3156, que forman
parte del Conjunto Habitacional

sobre un pasaje peatonal; el lote
de terreno, de forma regular, de
topografía plana, cerrado por
sus cuatro costados, dispone de
todos los servicios agua potable,
energía eléctrica, alcantarillado,
la calle principal es de adoquín;
dispone bordillos y veredas, por
su ubicación, forma y superficie,
de 41,28 m2., de acuerdo con los
datos de certificado; se valora de
acuerdo con el precio comercial

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPANIA KAFETALSA S.A.

La compañía KAFETALSA S.A. se cons-
tituyó por escritura pública otorgada ante
el Notario Vigésimo Quinto del Distrito
Metropolitano de Quito, el 07/septiem-
bre/2012, fue aprobada por la Super-
intendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.005688 de
31/octubre/2012, con la siguiente mo-
dificación: En los literales e) e l) de los
artículos Trigésimo Tercero y Trigésimo
Quinto suprimase la siguiente frase: con-
ferir certificaciones sobre el mismo.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de
Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Nú-
mero de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía
es: LA COMERCIALIZACION, EXPOR-
TACION, IMPORTACION, COMPRA
VENTA, DISTRIBUCION Y REPRESENTA-
CION DE TODA CLASE DE BIENES
ELABORADOS, ALIMENTOS...

Quito, 31/octubre/2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Quito, 8 de noviembre de 2012

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CIA. LTDA.

De conformidad con el Estatuto Social,
Artículo Décimo Cuarto, se convoca a
los señores socios de la Compañía Cen-
tro Educativo Isaac Newton Cia. Ltda., a
la Junta General Extraordinaria de So-
cios, la misma que se celebrará el día
lunes 19 de noviembre de 2012, a las
8:00 am, en el propio local de la compa-
ñía ubicado en la Calle de los Guayabos
N50-120 y de los Alamos de esta ciudad
de Quito.

La Junta convocada tratará el siguiente
orden del día:

1. Designación de las retribuciones de
Presidente y Gerente de la Compa-
ñía.
2. Reforma del estatuto social.

Atentamente,

Andrés Rodríguez
Gerente

A.P./54604K/m.

AVISO

Lo 393 de la ley de compañías, se notifica a los
PERSONAL EFICIENTE PEREFI CIA. LTDA., "EN
dentro del término de veinte días contados a partir
de aviso, presenten los documentos y acrediten su
en: Barrio: Batán Bajo, calle: Portugal número 448 y
segundo piso, de esta ciudad de Quito.

Indicado se tomara en cuenta solamente a los acre-
denciales de tales.

Att.

Enrique Viteri
LIQUIDADORA

A.C./88379